

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (06.329.392/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Estación depuradora de aguas residuales de Alohurín de la Torre (Málaga), correspondiente al Expediente: 06.329.392/2111, a favor de la empresa Infilco Española, S.A., en la cantidad de 179.309.387 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.311.615/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: De nuevo ramal de abastecimiento de agua al Puerto de Santa María (Cádiz), correspondientes al Expediente: A5.311.615/2111, a favor de la empresa Riegosur, S.A., en la cantidad de 81.480.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.399.600/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Para conducción de aguas para abastecimiento a la Costa del Sol Oriental. Provincias de Málaga y Granada. Nuevo trazado, correspondiente al Expediente: A6.399.600/2111, a favor de la empresa Cubiertas y Mzov, S.A., en la cantidad de 639.887.834 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4.493.600/8611).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Encauzamiento y saneamiento en Gibrleón Huelva, correspondiente al Expediente: A4.493.600/8611, a favor de la empresa Rafael Morales, S.A., en la cantidad de 105.473.905 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejera, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.803.606/5811).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente: La asistencia técnica para el estudio previo de abastecimiento colectivo de los pueblos de la zona de los Mantos Orientales. Granada, correspondiente al Expediente: A5.803.606/5811, a favor de la empresa Typsa en la cantidad de 12.712.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejera, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.311.621/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: La asistencia técnica para el estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Conil de la Frontera. Cádiz, correspondiente al Expediente: A5.311.621/0311, a favor de la empresa Ayesa en la cantidad de 5.124.000 pesetas.

Lo que participa a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.311.620/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Asistencia técnica para el estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Arcos de la Frontera. Cádiz, correspondiente al Expediente: A5.311.620/0311, a favor de la empresa E4-IMCA en la cantidad de 6.571.641 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.311.616/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Estudio Previo y Redacción del Proyecto de Saneamientos de Tarifa, Cádiz, correspondiente al Expediente A5.311.616.0311, a favor de la empresa INITEC en la cantidad de 5.860.363 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obris Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.321.622/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente la Asistencia Técnica para el Estudio Previo y Redacción del Proyecto de Saneamiento de Barbate, correspondiente al Expediente A5.311.622.0311, a favor de la empresa GHESA en la cantidad de 6.520.900 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obris Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.318.605/5811).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente la Asistencia Técnica

de Inspección y Vigilancia de las Obras de la mejora del Saneamiento de Granada (Canalines, Depuradoras y Elevadoras) correspondiente al Expediente A5.318.605.5811, a favor de la empresa BUREAU VERITAS, S.A.F. en la cantidad de 58.804.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obris Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.321.601/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Desagüe Intermedio en la Presa de Zufre correspondiente al Expediente A5.321.601.0311, a favor de la empresa CYGSA en la cantidad de 4.141.900 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obris Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.803.605/5811).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente la Asistencia Técnica para el Estudio Previo del Abastecimiento Colectivo de los Núcleos de la Vega de Granada, correspondiente al Expediente A5.803.605.5811, a favor de la empresa PROSER S.A. en la cantidad de 16.500.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obris Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.116.103/2191).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente las Obras Complementarias nº 1 Tratamiento Mioceno en Ladera Izda San Rafael Navallana, correspondiente al Expediente A5.116.103.2191, a favor de la empresa DRAGADOS Y CNES. en la cantidad de 185.533.236 pesetas.